

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE LETICIA - AMAZONAS

Leticia, nueve (09) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION	91001-3333-001-2017-00096-01
ACCIONANTE	MAURICIO MORA RIVERO
ACCIONADO	NUEVA EPS
INCIDENTE	DESACATO TUTELA- SENTENCIA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior jerárquico en providencia del 22 de marzo del 2018, mediante la cual confirmó el auto del 06 de marzo de 2018, que sancionó a la doctora Katherine Townsend Santamaria Gerente Regional Centro Oriente y a la doctora Yusbanis Ester Cujia Reales, Directora Zona Amazonas Regional Centro-Oriente de la Nueva EPS.

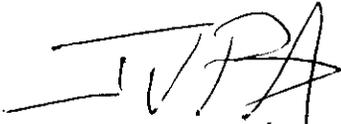
Conforme a lo anterior se,

DISPONE:

1.- REQUIÉRASE con carácter **URGENTE** al tutelante señor **MAURICIO MORA RIVERO**, para que en el término de dos (2) días contados a partir de la notificación personal de este auto, proceda a informar al despacho si la NUEVA EPS le dio una fecha cierta y pronta para la cita médica autorizada en la Clínica Leticia y/o se le brindó una atención oportuna en otro Centro de Salud que cuente con convenio, y con especialista en oftalmología; y si dispuso de todos los medios necesarios para su efectiva atención integral, absteniéndose de dilatar la realización de cualquier procedimiento, traslado, suministro de medicamentos y todo lo relacionado con la patología diagnosticada correspondiente a: **PARÁLISIS DE MÚSCULO FACIAL DERECHO, CON PRÓTESIS OCULAR DERECHA EN MAL ESTADO CON GRANULOMA OCULAR.**

2.- POR SECRETARÍA, una vez vencido el término anterior y **sin que haya pronunciamiento por parte de la accionante**, archívese el presente proceso por haberse concluido con el trámite incidental, de lo contrario ingrese al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE VLADIMIR PÁEZ AGUIRRE
JUEZ

LSVV

